y Sala Capitular de esta M. N. Imperial de
hoy Sábado de Octubre de mil ochocientos
cincuenta y dos, Reunidos á Sesión ordi-
naria extraordinaria del Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Gabriel Ruiz de Apodaca
Corregidor y Presidente, D. José Antonio Ramos
Diego Actuario, D. Valentín Cánovas, D. Fran.
Bruno, D. Anastasio Ibáñez Izquierdo, D.
Pablo Sanz Vargas y D. Vicente Benedicto
Peñas. Síndicos, y acudiendo la siguiente

Citación — Entrado en este acto el portero de Sala
José del Pozo, y manifestó haber citado
á esta Sesión á todos los Sres. Capitulares

Acta aprobada — Dada la hora notar ausencia de tal
día pasado y leída, fué aprobada y firma-
da de costumbre, último quedando aprobada
dos pasado Ayuntamiento

Comisión de visita — Se dió cuenta de la Real Orden de esta Provincia, por la que dicta reglas para el que se ha de conferir á D. Alberto de Lorca, Diputado Provincial para la Visita ordinaria practicar, que ha de celebrarse en aquella Capital, á fin de que en esta hagan los Ayuntamientos pasivos de esta Provincia, comunicando la citada, instrucciones que se prescriben para los visitadores y grados de Ayuntamientos que deben ser